



VOL: AÑO 6, NUMERO 17

FECHA: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1991

TEMA: CAMBIOS CULTURALES

TITULO: **Democracia: Sociedad en movimiento**

AUTOR: *Virginia E. De la Torre V. [*], Jorge Tapia Ramírez [**]*

SECCION: Artículos

RESUMEN:

La revolución científico-tecnológica, así como la llamada mundialización de la economía, son algunos de los procesos de nuestro tiempo que colocaron a la democracia -otra vez- como tema central de las necesidades contemporáneas. Sin embargo, el tratamiento de ese concepto trasciende ya los linderos clásicos planteados por los Estados liberales y por el casi extinto socialismo real. Estas expresiones mostraron con creces sus límites en las esferas políticas y económicas. Ahora se requiere plantear a la democracia desde su condición cultural -más allá del a noción de cultura política- condición en la cual la sociedad civil y la adopción de nuevos comportamientos juegan un papel inédito y decisivo. Esto es, pensar a la democracia no sólo en términos de poder, de juego partidista o de control económico, sino además, en cuanto a forma de vida y de relaciones humanas. De ello parten las reflexiones del presente trabajo, amén de examinar sucintamente los principales significados que se le atribuyen a los fenómenos democráticos.

ABSTRACT:

Democracy: society in movement.

Some of the process of our time that established -once more- the Democracy as the central matter of the contemporaneous needs are the technological-scientific revolution, as well as the so-called universalization of the economy. Nevertheless the processing of that concept has already transcends the classic borders settled out by the liberal states and by the almost extinct real socialism. This expressions reveal increasingly their limits in the political and economics spheres. Now is require to expound the democracy from its cultural condition -beyond the notion of the political culture- condition where civil society and the adoption of new behaviors play a decisive and unknown role. To think the Democracy not only in terms of power, that is, of partisan game or the economic control, but moreover, respect to a form of life form and human relationships. The reflections of the present paper begin from it, besides of examine succintly the main meanings that are attributed to the democratic phenomenons.

TEXTO

Este trabajo trata de lo que bien podría denominarse "la última utopía"; porque la democracia es un termino que suele evocar la coexistencia de lo real y lo imaginario, de lo posible y lo deseable.

Por otra parte, la democracia, como permanente ensayo de métodos, instituciones, formas de convivencia, órganos e instrumentos, es una invención que no acaba de concebirse a sí misma, pese a que su nacimiento comenzó antes de que el viejo Aristóteles planteara su oposición entre democracia y los gobiernos de los aristócratas y los monarcas.

Desde entonces, numerosos regímenes no menos despóticos que los de la antigüedad surgieron y se diseminaron sin que, a pesar de los siglos transcurridos, la democracia se materializara en plenitud como organización social y política.

Cabe preguntarse entonces cómo y por qué el ideal democrático sobrevivió al finisecular anuncio de la muerte de las utopías. A la anterior pregunta habría más de una posible respuesta; pero una de ellas acaso contenga el elemento de mayor peso. Esta respuesta tiene que ver con la vocación democrática como un rasgo distintivo de nuestra especie. La aseveración, a su vez, se funda en varios argumentos. (Basave, 1973:13)

Uno de estos argumentos evoca a los contractualistas, quienes, como Rousseau o Locke, concibieron la fundación de la vida social como una decisión libre de coacciones.

El carácter espontáneo y libre de este momento fundacional encuentra su apoyo en el balance positivo de dicha decisión, a saber, el de la mutua protección y colaboración para el bienestar.

Por otra parte, nadie puede suponer, sin caer en el contrasentido, que la realización del ser social debió fincarse en el sometimiento forzoso, tal y como lo sostiene Hobbes.

Esta perspectiva de lo social permite vislumbrar la íntima relación entre sociedad y democracia, relación que data de los tiempos primigenios. Y, yendo más lejos, podría aventurarse la tesis de que democracia y sociedad, en el momento de la vinculación humana, significaban lo mismo.

Recuperar la identidad semántica, la sinonimia de esos dos términos, nos sugiere el ethos olvidado de la humanidad. Así, de pronto se nos revela una utopía paradójica, que conforme más demora su realización, más vida cobra en la conciencia del hombre.

A propósito, cabría preguntarse a cuál acepción de utopía democrática benévolamente se la han concedido "horas extra". Porque no es admisible ya la idea de una democracia reducida a su mínima expresión, de acuerdo con los modelos noratlánticos. Esto es, las democracias representativas nacidas del libre juego electoral, pero donde la riqueza es concentrada en unas cuantas manos y donde las minorías no acaban de encontrar la igualdad.

Tampoco, desde luego, puede sostenerse ya la versión de las así llamadas "democracias populares", cuya redundancia terminológica sólo pretendía ocultar su vacuidad.

Importa para nuestros fines, que el concepto sea codificado en todas sus manifestaciones como una forma de vida que impregna todas las esferas de la sociedad, lo mismo la política que las instituciones, la economía, la educación y la opinión pública.

De lo dicho se desprende que por democracia entendemos algo más que un sistema de gobierno o reglas y mecanismos para el reparto de la riqueza social; el sentido que aquí se le confiere, rebasa incluso la exigencia del respeto de los derechos humanos y de las libertades civiles.

La praxis democrática es esencialmente una forma de ser, de experimentar la realidad social y de establecer vínculos con ella. Desde luego, esa forma, para realizar el supuesto democrático, debe ser compartida por los miembros de una sociedad; se trata en suma, de la idea de democracia como cultura.

Acerca de ese fenómeno y de los cambios actuales que lo rodean trata esta somera reflexión.

1. La democracia como cultura

He aquí a la acepción más cabal, más temida y evitada de la palabra democracia. Lo anterior se explica con facilidad si se toma en cuenta que los valores, los hábitos y los sentimientos de un pueblo (esto es, su cultura) corresponden a una de las estructuras más profundas y difíciles de remover en la vida social y política.

La democracia como cultura o la cultura democrática es, digámoslo sin sutilezas, intransigente con las fórmulas de democracia restringida, y potencialmente subversiva hacia los Estados autoritarios.

Acaso por ello también esta acepción sea la más soslayada en las plataformas programáticas de partidos y gobiernos, por no mencionar del pensamiento político en general.

Y tal vez por ello la cultura democrática no esté lo suficientemente difundida, ni siquiera para ilustrar el concepto con algún ejemplo concreto.

Con el reconocimiento anterior quizá las mentes más escépticas podrían tachar a la cultura democrática como una idea perteneciente a los terrenos de la especulación y de la metapolítica; o, para decirlo de una vez, se le podría tildar de utopía construida a partir de modelos puros y abstractos.

Sin embargo, la falta de un prototipo de sociedad con cultura democrática no niega necesariamente su viabilidad. Hablamos sobre todo de un proceso, de una gestación que lleva no menos de cinco milenios de traspiés y búsquedas.

Este proceso tiene raíces en diferentes episodios y en instituciones y prácticas de las sociedades, y se halla ilustrado en la modernidad con la aparición de valores y nociones que sólo hace unas décadas no existían.

De esta suerte, la conciencia ecológica, el feminismo, el pacifismo, la lucha por los derechos humanos y otras manifestaciones como la creciente conciencia de la diversidad étnica (y su correspondiente respuesta tolerante), son rasgos de una cultura democrática de alcances universales. [1]

Las recientes generaciones nacidas bajo el signo de los medios de comunicación electrónicos, son oriundas de la ya célebre Aldea global macluhana, y son portadoras en consecuencia de una mentalidad nueva.

Sin desconocer el trasfondo de sucesos como el surgimiento de grupos neonazis en Europa o de regresiones golpistas como en Haití, hay en el ambiente internacional de nuestros días demasiados signos que debemos descifrar en favor de la democracia. Así lo indican decisivos acontecimientos como la caída de los totalitarismos en Europa Central y en la Unión Soviética, así como la conformación de grandes unidades políticas y económicas regionales.

El surgimiento de estos nuevos escenarios surtió ya su efecto en todo el orbe, y su influjo será duradero en el modo como las sociedades perciban el fenómeno democrático. [2]

II. Cultura política

El proceso de gestación de la cultura democrática conlleva, entre avances y retrocesos, el aprendizaje de nuevos hábitos y actitudes que suplan a los viejos valores autoritarios.

La esencia de esta cultura, con todo y las manifestaciones vernáculas que incorpore, estriba en la responsabilidad y en la orientación activa de los sujetos. Responsabilidad por el medio ambiente, por los derechos civiles, por la justa repartición de la riqueza, por el derecho a la educación, al trabajo y a la vivienda.

Este esbozo de la cultura democrática connota claramente un componente ético en estrecha relación con lo político.

El contenido político de la cultura democrática se revela en la orientación activa de los individuos y de las colectividades, orientación que sustituye a las viejas pautas de sumisión y pasividad. (cf. Gutiérrez R., 1991:96)

Se trata de una orientación activa que rechaza las formas de participación inducidas y/o controladas (léase: populismo, corporativismo, fascismo).

Presenciamos así el surgimiento de sujetos que exigen transparencia y sencillez en la vida política y que rechazan toda sofisticación y excesos retóricos. Son altamente sensibles a las simulaciones y falsificaciones, así como para detectar el fraude y el embuste. [3]

Los sujetos que se perfilan tienen a la vez confianza que nace del nuevo papel de los actores en la escena política. Esa confianza no deriva de una ingenua fe en la rectitud o infalibilidad de instituciones o individuos, sino de la postura netamente activa y crítica.

La voluntad de cambio es también un elemento que permea a las sociedades modernas y es un síntoma universal con rasgos inéditos. [4]

Las culturas políticas de los pueblos subdesarrollados experimentan transformaciones que derivan del aprendizaje continuo. El procedimiento de prueba-error es ensayado en una acción constante que pulimenta valores y actitudes, ya a través de la acumulación de variaciones ya con tentativas radicales ya por imitación o invención. (Shapiro, 1981:352)

Este proceso está en marcha y de forma acelerada, pues en el mundo moderno las formas de dominación que impiden ciertos niveles de participación chocan con el dinamismo de los procesos productivos y de intercambio. El aislamiento de ese influjo equivale a situarse a la deriva en un escenario altamente interdependiente. [5]

III. Significados de la democracia

Respecto a la democracia, la historia nos enseña que nada ha sido más peligroso para su instauración que las interpretaciones unívocas y las identificaciones erróneas de sus alcances y de su naturaleza, así como de los caminos que se proponen para transitar a tan deseado destino.

La teoría democrática aborda estos problemas a través de una variada gama de posiciones que, hasta recientemente, podían esquematizarse en un espectro de izquierdas y derechas; tendencias éstas que con diferentes apellidos ideológicos se manifestaban en prácticas no siempre congruentes con sus postulados.

Sin embargo en la última década del siglo que corre, los asombrosos sucesos de Europa Central y la URSS arrojan una nueva luz a las diferentes corrientes del pensamiento político.

1. Así por ejemplo, el desdén del socialismo real por la democracia formal se volvió en contra suya, porque al privilegiar el para qué de la toma de decisiones, no pudo realizar sus propósitos, a saber el control de la riqueza por los productores; pues el socialismo real no se dotó de las instituciones y de la normatividad que garantizaran la estricta aplicación de sus postulados.

De hecho, como ha testificado todo mundo, el quién original del socialismo real fue usurpado por burocracias que medraron en medio de la barahúnda posrevolucionaria, precisamente gracias a la ausencia de una democracia como método. [6]

Y, del otro lado, la definición taxativa de democracia como sistema de toma de decisiones ha caído en la esterilidad al ver confinado su objeto y alcance a la esfera puramente política y formal. De ello dan cuenta numerosos países de nuestro continente, perseverantes aprendices de las instituciones liberales, siempre amenazadas por el golpismo y los autoritarismos.

A pesar de todo, el descrédito en que ha caído el socialismo, más que ser culpa de una injusta apreciación, es resultado de un equívoco que es necesario aclarar.

Concretamente nos referimos a esa inexplicable separación, cuando no oposición, entre los términos democracia y socialismo. Porque desde la tradición utópica de los socialistas franceses hasta la versión "científica" del socialismo marxista, este planteamiento revolucionario contiene en su núcleo propósitos y medios inequívocamente democráticos.

Su aporte a la noción de democracia es fundamental si se reconoce que restituyó para dicho concepto su alcance social y económico, más allá de los cotos de la política.

Por otro lado, numerosos autores han señalado que echar "al basurero de la historia" al socialismo -como se pretende ironizar- es un exceso que finge ignorar las abismales diferencias entre el desiderátum socialista y las simulaciones de los regímenes tras la Cortina de Hierro.

2. Las versiones puristas también polemizan sobre el carácter que debe tener la democracia en el nivel de participación política. El debate se divide entre quienes sostienen a la democracia directa como la versión auténtica del gobierno del pueblo, mientras que en el otro extremo están los que presentan a la democracia representativa como la única y verdadera.

Los primeros, que básicamente propugnan por la participación de todos los ciudadanos en todas las decisiones, rechazan las instituciones de representación por considerarlas inciertas para el cumplimiento del interés general.

Los segundos, que abogan por una estructura de delegación del poder, rechazan las formas directas de participación por considerarlas inviables para la administración de las cosas.

Tales extremos han probado ser, por sí solos, ejercicios fallidos de democracia que suelen devenir en despotismos de diverso tipo. En la democracia directa ha habido episodios donde los gobiernos de las masas devoran a sus propios hijos ante la imposibilidad de articular los segmentos participantes y de impedir el acceso de fuerzas advenedizas que enajenan los propósitos del gobierno popular en favor de autoritarismos oligárquicos, militares o burocráticos.

Por lo que hace a las democracias representativas, habría una abundante provisión de ejemplos en los que parlamentos y ejecutivos traicionan a sus electores, al mirar sólo los intereses de su nueva estirpe como élite gobernante.

Esta oposición parece dirimirse en una práctica híbrida que haría de las dos versiones, elementos complementarios y necesarios en la vida democrática.

Sin embargo, hay autores que, como Norberto Bobbio, aprecian este problema desde una óptica diferente al señalar que "si se puede hablar hoy de un proceso de democratización, éste consiste no tanto, como erróneamente se dice, en el paso de la democracia representativa a la directa, como en el paso de la democracia política en sentido estricto a la democracia social, o sea, en la extensión del poder ascendente, que hasta ahora había ocupado casi exclusivamente el campo de la gran sociedad política". (Bobbio, 1991:40).

3. Existen otras tradiciones del pensamiento político referidas a la viabilidad de la democracia en los países subdesarrollados.

Uno de los exponentes de esta línea de pensamiento, Samir Amín, reflexiona sobre la relación entre democracia y los vínculos de dependencia de la periferia (países subdesarrollados) con la metrópoli (países primermundistas).

Este autor plantea una dialéctica resultante de esa relación que inhibe el desarrollo democrático en los países periféricos cuya riqueza, transferida a las naciones centrales, coadyuva a la democracia de éstas.

La tesis ha sido criticada por conceder demasiado peso a la categoría del imperialismo, hoy en franco retroceso teórico (no así en el plano político, económico o militar).

La crítica señala que la existencia de los Trujillo, los Somoza, los Stroessner, los Videla, los Pinochet y más recientemente, los Endara, es un fenómeno cuyas causas deben buscarse principalmente en las estructuras locales.

Lo que ciertamente parece discutible no es la presencia tácita o explícita del concepto imperialista, sino el carácter determinista que se le otorga a dicho fenómeno en el problema de la democracia en los países subdesarrollados.

Porque así como no debe ser ignorada la influencia de la base económica en la factibilidad de la democracia, tampoco puede condenarse a los pueblos "en vías de desarrollo" a las "inevitables" dictaduras, que se supone encontrarían en las economías atrasadas su terreno más propicio.

El pensamiento de las causas monistas siempre niega la complejidad de las sociedades, su dinamismo en el mundo contemporáneo, el efecto benéfico -no sólo los inconvenientes- de su inserción internacional y, sobre todo, niega el peso de la tradición política y de la cultura.

Esa visión parcial también soslaya el agotamiento de los regímenes autoritarios, su inviabilidad como instrumento para estabilizar y reactivar las economías. A lo anterior habría que añadir el cansancio y la repulsa de los pueblos a las formas autoritarias de los últimos años, factor decisivo para la declinación de las dictaduras militares y civiles. De ello dan cuenta los países iberoamericanos, que se han liberado de los regímenes autoritarios de las décadas pasadas.

4. Revolución contra democracia: he aquí otra disyunción teorizante de dos hechos que no sólo son compatibles entre sí, sino cuya presencia siempre está asociada. La oposición artificialmente planteada quizá obedezca a la debacle de la democracia en la fase posrevolucionaria y a la violencia de las convulsiones sociales.

Al respecto, el autor brasileño, Francisco C. Weffort, opina que debido a que "muchos regímenes posrevolucionarios son autoritarios, se pretende que también lo hayan sido las revoluciones que les dieron origen... De ese modo se va con rapidez hacia una rígida separación entre democracia y revolución en detrimento de ambas" (Weffort, 1989:7).

El analista explica que el riesgo del autoritarismo posrevolucionario está presente en todo movimiento social por el cambio, el cual debe ser salvado al dar dos pasos fundamentales: la construcción de un nuevo Estado y abrir la vía a la democracia.

¿No es acaso la democracia en sí misma una revolución? ¿Cabe pensarse para los movimientos revolucionarios en una meta diferente de la democracia? ¿Podría concebirse una democracia (en el sentido genuino de la palabra) que no promoviera el cambio en favor de la sociedad toda?

Por lo que respecta a la violencia revolucionaria y el temor que ésta suscita, para decirlo de nuevo con Weffort, "la violencia que surge en las revoluciones va en razón directa de la ejercida por el régimen que derriban". (Weffort, 1989:11)

Por otra parte la violencia posrevolucionaria "tiene más que ver con la fragilidad o incluso con la ausencia de las instituciones políticas heredadas del régimen anterior", situación que sólo puede contrarrestarse con una profundización en el protagonismo popular mientras se den las condiciones de estabilidad.

5. El tema de la revolución de una forma u otra nos remite al de la transición de un régimen autoritario a uno democrático.

Los estudiosos de este problema inevitablemente trascienden los propósitos puramente teóricos al buscar datos que expliquen el aborto de intentos democráticos y que señalen los pasos, dadas las condiciones coyunturales, para transitar a la democracia y consolidarla.

Así, para Guillermo O'Donnell en los recientes procesos de democratización de los países de América Latina se presentan dos transiciones: "La primera es la que va del régimen autoritario anterior hasta la instalación de un gobierno democrático"; y la segunda parte de ese gobierno a la consolidación de la democracia o "vigencia efectiva de un régimen democrático" (O'Donnell, 1989:20)

Para O'Donnell la democratización iniciada por los países latinoamericanos en la década de los ochenta (Brasil, Argentina, Perú, Ecuador y la República Dominicana) se encuentra ubicada en la primera transición, que se ha prolongado por un largo período, como es de preverse también para la segunda transición.

Nuestro autor señala que en el proceso democratizante ante todo deben prevenirse las recaídas en el autoritarismo, las cuales suelen producirse por la vía de la "muerte rápida" (golpe militar clásico) o por la de la "muerte lenta", la cual se manifiesta en la reducción paulatina de los marcos para la acción civil y para ejercitar los derechos constitucionales.

En convergencia con esta apreciación, el analista Manuel Antonio Garretón nos habla de dos momentos claves de la transición: "superación de los enclaves autoritarios con aseguramiento de la democratización política", y en el segundo momento, "iniciar la consolidación democrática". (Garretón, 1991:43)

Al referirse al caso latinoamericano, el autor señala una etapa de la democratización política que privilegió (de 1950 a 1960) al nivel político-partidario de la sociedad; en tanto que la segunda, (1960-1980) lo hizo en el socioeconómico.

Ahora, nos dice, debe privilegiarse el momento cultural, "es decir, el de la definición, del sentido, imagen, lenguaje y estilo de la acción social y las formas de convivencia que desbordan los temas específicos de los regímenes políticos".

El aporte teórico de Garretón es medular y sacude de su letargo a las tendencias que suponen "que porque hay un consenso en un tipo de régimen político o, en un instrumento económico como el mercado, se acabó la historia". [7]

5. Individuo o colectividad es otra más de las grandes escisiones desde las que los partidarios de un polo y de otro pretenden otorgar la condición de sujeto a entidades singulares o a colectivos homogéneos.

Las corrientes liberales y democristianas, por encima de la colectividad, ponderan al individuo como figura central, la cual condensa en sí los derechos naturales y las libertades civiles que permiten a todos constituirse en actores en la escena social y política.

Por lo que toca a las corrientes socializantes, éstas exaltan el valor de la colectividad como el sujeto acreedor de esos derechos; según esta posición, lo que define como sujeto real a la colectividad es su posición en la producción y la perspectiva que esta posición otorga a un grupo homogéneo.

Para este punto de vista, la única forma de hacer efectiva la vida democrática y las libertades inherentes reside en la acción colectiva dotada de una conciencia de clase. Por lo tanto, critica a la corriente pro-individualista por considerar que ésta, habla de un individuo hipotético y sin una adscripción social explícita.

La posición que enfatiza los derechos individuales objeta de su contraparte que en nombre de la colectividad se han atropellado los derechos humanos, no sólo de individuos aislados, sino de las propias masas.

Actualmente en éste como en otros niveles de las democracias tiende a reconocerse la validez de grupos homogéneos y heterogéneos de minorías y mayorías, así como de los individuos concretos como destinatarios de las libertades esenciales. Aunque, evidentemente, persiste el acento en una o en otra entidad dependiendo del tipo de regímenes. [8]

7. Democracia igual a inestabilidad. Este argumento tan familiar en el ámbito mexicano, pese a su fragilidad, opera como dogma sagrado de los regímenes autoritarios.

De acuerdo con quienes esgrimen esta postura, la participación democrática, su dinamismo inherente y la pluralidad de intereses harían ingobernable al Estado, al poner en peligro la estabilidad necesaria para la actividad económica.

En primer lugar, habría que precisar de qué tipo de estabilidad se habla y a qué precio se sostiene. Porque las más de las veces el costo de "tanpreciado valor" se traduce en violación de derechos fundamentales y en arbitrariedad.

Se trata pues de una "estabilidad" que se constituye como un fin en sí mismo y que está por encima de la sociedad. Este tipo de estabilidad tiende al conservadurismo y al estancamiento social y económico.

Por todo esto, y porque la genuina estabilidad política de los Estados reside en la legitimidad que le confiere el consenso, la estabilidad de los autoritarismos estará siempre amenazada por fuerzas latentes o actuantes que se acumulan en las sociedades herméticas sin espacios ni instituciones para el juego democrático.

IV.- El universo democrático (reflexiones finales)

1. La teoría democrática y la vida misma tienden a acreditar al concepto de democracia en su sentido más amplio, como forma de vida que se expresa cotidianamente más allá de los aparatos político-partidarios y estatales, y que trasciende los cotos de lo estrictamente político para instalarse en todas las esferas: educación, economía, ecología, relaciones familiares, medicina y ejercicio de profesiones, en la administración de empresas y en las organizaciones de base, en los medios de comunicación y universidades.

2. La democracia es también producto de un aprendizaje y una práctica que debe difundirse en todas las instancias de la vida social. El proceso culmina con la incorporación de las pautas democráticas como hábitos de comportamiento y como valores que orientan y dan sentido a la acción colectiva e individual en las relaciones con las estructuras de poder.

3. Para arraigarse en la sociedad como sistema de libertades y como cultura, la democracia debe tener sus propios enclaves desde donde pueda irradiar sus valores libertarios. La evidencia negativa de esa afirmación puede encontrarse en la toma de posiciones del autoritarismo en todos los espacios sociales y en todas las esferas de la actividad humana. Así por ejemplo, en nuestro país se observan en la educación y en los medios de comunicación contenidos y mensajes que reproducen y refuerzan pautas de comportamiento de subordinación y pasividad. Asimismo los sindicatos corporativos son permeados por una cultura política donde campean clientelismos y corruptelas. Todos ellos son espacios desde donde debe emprenderse el fomento de hábitos nuevos, basados en la deliberación y el convencimiento, así como en fórmulas de consenso.

4. Lo anterior debe tener como marco el reconocimiento del carácter heterogéneo de las sociedades modernas, y en consecuencia, de la diversidad de sujetos sociales que actúan en la escena política; por lo cual no puede aspirarse a la democracia desde la univocidad de los movimientos, sino en la articulación de éstos, dotados de una nueva identidad.

5. El equilibrio entre las formas de participación representativa y directa contempla la vigencia plena de un Estado de derecho, así como la autonomía, profusión y fortalecimiento de las organizaciones de base. Sólo en esas condiciones puede aspirarse a establecer los puentes entre la sociedad política y la sociedad civil, condición esencial de la democracia moderna.

6. La identificación entre sociedad y democracia como términos afines e inclusivos se deduce de la acepción del primer concepto como organización viva para la cooperación, el bienestar y la realización cultural; en tanto que el segundo alude al sistema de valores y comportamientos, de instituciones y normas para la realización humana universal. Se colige de lo anterior que las sociedades sin democracia no son tales, sino conglomerados de la producción y para la producción; son universos cerrados que terminan por sofocar su potencial humano e histórico.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador, Departamento de Sociología, UAM-A.

[**] Reportero-Redactor de la Coordinación de Extensión Universitaria, UAM-X.

[1] Chantal Mouffe señala a este respecto que el carácter pretendidamente universalista de la Ilustración ha sido puesto en evidencia al excluir de sus beneficios a diversos sujetos, como la mujer. Sin embargo dice que el reconocimiento de lo heterogéneo, y lo particular debe y puede articularse a lo universal. (1990:43)

[2] En México, numerosos autores coinciden en que existe un reclamo creciente de democratización; entre ellos: Lorenzo Meyer, Jorge C. Castañeda, Héctor Aguilar Camín, Pablo González Casanova, Federico Reyes Heróles, Luis Javier Garrido y Adolfo Aguilar Zinser.

[3] El autor Niklas Luhmann, afirma que la democracia puede tornarse en utopía irrealizable en sociedades complejas cuyo objetivo funcional es la economía del consenso, donde prima la "suposición o la ficción institucional del consenso y no la búsqueda de un consenso efectivo, fundado en convicciones comunes de los ciudadanos" (Luhmann, 1986:184)

[4] según Mouffe, los cambios en las pautas del comportamiento político no surgen por generación espontánea sino del pozo profundo de la tradición, entendida ésta como "un conjunto de discursos y prácticas preexistentes (...) que hacen posible toda acción política". (Ch. Mouffe. 1990:88)

[5] Este aserto se ve respaldado con los casos de Argentina, Chile, Paraguay y Bolivia, donde emergieron democracias formales ante la disyuntiva de aislarse económica, diplomática y políticamente, o insertarse en la sociedad contemporánea que exige niveles mínimos de legitimidad.

[6] Chantal Mouffe explica que el reduccionismo de clase de los totalitarismos comunistas impidió comprender la multiplicidad de los sujetos sociales emergentes en las sociedades contemporáneas (Ch. Mouffe. 1990:86)

[7] Fukuyama, Francis. "¿El fin de la historia?". Citado por M. Garretón (1991:44).

[8] Los constitucionalistas de 1917 tuvieron la visión de reunir por primera vez en la historia del derecho constitucional en el mundo a los derechos sociales y a las garantías individuales. A este respecto el autor M. A. Garretón opina que el nuevo sentido de la acción política de los países latinoamericanos "funde el individualismo occidental con la clásica pertenencia a las categorías colectivas, comunitarias o del nosotros". (1991:48)

BIBLIOGRAFIA:

- Aranguren, José Luis (1987) *Ética y política*. Ediciones Orbis, Barcelona, España.
- Basave Agustín (1973) *Teoría de la democracia*. Editorial Jus, México.
- Bobbio, N. (1991) *El futuro de la democracia* FCE, México.
- Bobbio, N. *Diccionario de política*.
- Calero, Antonio (1985) *Partidos políticos y democracia*, Salvat editores, Barcelona, España.
- Crespo, José A. (1989) "La cultura política después del 6 de julio" en *Nueva Antropología* No. 35, junio 29-38.
- Crespo, José A. (1990). "Hacia una cultura de la legalidad" en *Nueva Antropología* No. 38, octubre (121-130).
- Dunn, John (1986) *La teoría política de Occidente ante el futuro* Breviarios 313 FCE, México.
- Farfán, R. (1989) "Modernidad, democracia (crisis del) sistema político" en *Sociológica* año 4 núm. 11 sept-dic. (115-128).
- Garretón, Manuel A. (1991) "Política, cultura y sociedad en la transición democrática" en *Nueva sociedad* No. 144, julio-agosto. (43-49).
- Gutiérrez, R. y Esperanza Palma (1991) "Sobre los conceptos de sistema y cultura política en México (para pensar la transición)" en *Sociológica* año 6 núm. 15 enero-abril (p. 89-105).
- Krotz, Esteban. (1990) "Antropología, Elecciones y cultura política" en *Nueva Antropología* No. 38, octubre (9-20)
- Leftwich, Adrián (1987) *¿Qué es la política?* Breviarios 438, FCE, México.
- Luhmann, Niklas (1986) "Complejidad y democracia" en Marco Cupolo (comp.) *Sistemas políticos: términos conceptuales*. Temas del debate italiano. UAM-México.
- Mouffe, Chantal (1990) "La radicalización de la democracia" en *Leviatán*. Revista de hechos e ideas II época, Madrid, España.
- O'Donnell, Guillermo. (1989) "Transiciones, continuidades y algunas paradojas" en *Cuadernos políticos* No. 56 en el abril (19-36).
- Raimondi, Ezequiel y Fabián Echegaray. (1991) "Repensando la democracia desde el ajuste: una perspectiva crítica" en *Nueva sociedad*, mayo-junio No. 113 (81-91) Caracas, Venezuela.
- Shapiro, Harry L. (1981) *Hombre, cultura y sociedad* FCE, México.
- Weffort, Francisco C. (1989) "Democracia y revolución" en *Cuadernos políticos* No. 56, enero-abril (5-18).

